



ESTADO DE GASTOS

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL.				152.734.146
ARTÍCULO 11. PERSONAL EVENTUAL.			0	
110. RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES.				
110.00 Retribuciones básicas.				
110.01 Retribuciones complementarias.				
110.02 Otras remuneraciones.				
ARTÍCULO 12. FUNCIONARIOS.			84.762.665	
120. RETRIBUCIONES BÁSICAS.		44.688.013		
120.00 Personal Docente e Investigador.	27.644.951			
120.01 Personal de Administración y Servicios.	8.157.655			
120.02 Profesorado plazas vinculadas.	1.370.858			
120.05 Trienios Personal.	7.514.549			
120.05.00 Trienios PDI Funcionario	6.359.384			
120.05.01 Trienios PAS Funcionario	1.155.165			
121. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.		40.074.652		
121.00 Complemento de destino P.D.I.	13.406.422			
121.01 Complemento de destino P.A.S.	3.566.444			
121.02 Complemento específico P.D.I.	18.324.119			
121.03 Complemento específico P.A.S.	4.545.293			
121.04 Otros complementos del P.D.I.	134.416			
121.05 Otros complementos del P.A.S.	46.865			
121.06 Complementos personales y transitorios.	51.093			
ARTÍCULO 13. LABORALES.			33.450.873	
130. RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO.		16.969.870		
130.00 Retribuciones básicas PDI.	9.015.194			
130.01 Retribuciones básicas PAS.	7.954.676			
131. OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO.		11.188.057		
131.00 Otras Retribuciones PDI.	7.027.186			
131.01 Otras Retribuciones PAS.	4.160.871			
134. LABORAL EVENTUAL.		5.292.946		
134.00 Retribuciones básicas.				
134.00.01 Retribuciones básicas PDI				
134.00.02 Retribuciones básicas PAS	3.935.610			
134.01 Otras retribuciones.				
134.01.01 Otras Retribuciones básicas PDI				
134.01.02 Otras Retribuciones básicas PAS	1.357.336			
ARTÍCULO 14. OTRO PERSONAL.			1.284.308	
144. RETRIBUCIONES DE AYUDANTES DE UNIVERSIDAD. LRU (Régimen transitorio).				
145. RETRIBUCIONES DE ASOCIADOS. LRU (Régimen transitorio).		1.037.579		
146. RETRIBUCIONES DE ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD. LRU (Régimen transitorio).		246.729		
147. RETRIBUCIONES DE PROFESORES VISITANTES.				
148. RETRIBUCIONES DE PROFESORES EMÉRITOS.				
ARTÍCULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.			12.727.035	

150. PRODUCTIVIDAD.		12.602.035		
150.00 Productividad por méritos investigadores.	2.754.268			
150.01 Complementos Autonómicos Art. 66 LOU.	6.469.117			
150.02 Productividad plazas vinculadas.	231.340			
150.03 Productividad del P.A.S.	3.147.310			
150.03.00 Productividad del P.A.S. funcionario	1.393.619			
150.03.01 Productividad del P.A.S. laboral	1.003.520			
150.03.02 Productividad del P.A.S. laboral eventual	503.646			
151. GRATIFICACIONES.		125.000		
151.00 P.D.I.				
151.01 P.A.S.	125.000			
151.01 P.A.S. funcionario	50.000			
151.01 P.A.S. laboral fijo	75.000			
151.01 P.A.S. laboral eventual				
152. HORAS EXTRAORDINARIAS.				
159. OTROS INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.				
ARTÍCULO 16. CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			20.509.265	
160. CUOTAS SOCIALES.		17.228.992		
160.00 Seguridad Social.	17.228.992			
160.00.00 Seguridad Social PAS funcionario	5.401.040			
160.00.01 Seguridad Social laboral fijo	4.153.162			
160.00.03 Seguridad Social PAS laboral eventual	1.011.638			
160.00.04 Seguridad Social PDI laboral	6.663.152			
160.99 Otras.				
162. PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.		3.280.273		
162.00 Prestaciones.				
162.01 Formación y perfeccionamiento del personal.	30.000			
162.02 Economatos y comedores.				
162.05 Acción Social.	1.951.842			
162.06 Seguros				
162.99 Otros.	1.298.431			
CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.				34.024.250
ARTÍCULO 20. ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.			490.000	
200. ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES.				
202. ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		185.000		
203. ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		60.000		
203.00 Maquinaria.				
203.01 Instalaciones.	10.000			
203.02 Utillaje.	50.000			
204. ARRENDAMIENTO DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE.		20.000		
205. ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES.		15.000		
206. ARRENDAMIENTO DE SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.		180.000		
208. ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.		25.000		
209. CÁNONES.		5.000		
ARTÍCULO 21. REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.			2.285.250	
210. INFRAESTRUCTURA Y BIENES DE USO GENERAL.		50.000		
211. TERRENOS Y BIENES NATURALES.				
212. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		700.000		
213. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		405.000		
213.00 Maquinaria.	50.000			
213.01 Instalaciones.	350.000			
213.02 Utillaje.	5.000			
214. ELEMENTOS DE TRANSPORTE.		25.250		
215. MOBILIARIO Y ENSERES.		400.000		
216. SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.		700.000		
219. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.		5.000		

ARTÍCULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.			30.259.000
220. MATERIAL DE OFICINA.		1.646.000	
220.00 Material de oficina ordinario no inventariable.	950.000		
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	100.000		
220.02 Material informático no inventariable.	550.000		
220.03 Préstamos interbibliotecarios.	6.000		
220.99 Otro material.	40.000		
221. SUMINISTROS.		5.720.000	
221.00 Energía eléctrica.	4.000.000		
221.01 Agua.	300.000		
221.02 Gas.	60.000		
221.03 Combustible.	100.000		
221.04 Vestuario.	30.000		
221.05 Productos alimenticios.	25.000		
221.06 Productos farmacéuticos y material sanitario.	15.000		
221.07 Material docente.	400.000		
221.08 Material deportivo y cultural.	50.000		
221.10 Material para reparaciones de edificios y otras construcciones.	100.000		
221.11 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte.	90.000		
221.12 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones.	250.000		
221.99 Otros suministros.	300.000		
222. COMUNICACIONES.		703.000	
222.00 Telefónicas.	700.000		
222.01 Postales.	3.000		
222.02 Telegráficas.			
222.03 Telex y telefax.			
222.04 Informáticas.			
222.99 Otras.			
223. TRANSPORTES.		100.000	
224. PRIMAS DE SEGUROS.		240.000	
224.00 Edificios y otras construcciones.	100.000		
224.01 Elementos de transporte.	25.000		
224.02 Seguros de mobiliario y enseres.			
224.09 Otros riesgos.	115.000		
225. TRIBUTOS.		200.000	
225.00 Estatales			
225.01 Locales.	200.000		
225.02 Autonómicos.			
226. GASTOS DIVERSOS.		3.315.000	
226.01 Atenciones protocolarias y representativas.	250.000		
226.02 Información, divulgación y publicidad.	400.000		
226.03 Jurídicos, contenciosos.	20.000		
226.04 Formación y perfeccionamiento del personal.	50.000		
226.06 Reuniones, conferencias y cursos.	1.500.000		
226.07 Oposiciones y pruebas selectivas.	40.000		
226.08 Premios, concursos y certámenes.	30.000		
226.09 Actividades culturales.	500.000		
226.10 Actividades deportivas.	100.000		
226.11 Gastos de asesoramiento.			
226.12 Inscripciones en congresos.	75.000		
226.13 Cuotas asociaciones	100.000		
226.15 Actividades de apoyo	100.000		
226.99 Otros.	150.000		
227. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.		18.335.000	
227.00 Limpieza y aseo.	12.390.000		
227.01 Seguridad.	3.400.000		

227.02 Valoraciones y peritajes.				
227.03 Postales o similares.	200.000			
227.04 Custodia, depósito y almacenaje.				
227.05 Procesos electorales.	20.000			
227.06 Estudios y trabajos técnicos.	1.800.000			
227.07 Edición de publicaciones.	200.000			
227.08 Servicios de jardinería.	25.000			
227.99 Otros.	300.000			
ARTÍCULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.			990.000	
230. DIETAS.		150.000		
231. LOCOMOCIÓN.		150.000		
232. TRASLADOS.				
233. OTRAS INDEMNIZACIONES.		690.000		
233.00 Tesis	200.000			
233.01 Asistencia pruebas selectivas	450.000			
Sbu 233.02 Otras indemnizaciones	40.000			
234. ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS.				
CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS.				355.000
ARTÍCULO 31. DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL.			350.000	
310. INTERESES.		350.000		
310.00 A corto plazo.	350.000			
310.01 A largo plazo.				
311. GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN.				
319. OTROS GASTOS FINANCIEROS.				
319.00 A corto plazo.				
319.01 A largo plazo.				
ARTÍCULO 34. DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS.			5.000	
340. INTERESES DE DEPÓSITOS.				
340.00 A corto plazo.				
340.01 A largo plazo.				
341. INTERESES DE FIANZAS.				
341.00 A corto plazo.				
341.01 A largo plazo.				
342. INTERESES DE DEMORA.				
349. OTROS GASTOS FINANCIEROS.		5.000		
349.00 Gastos y comisiones bancarias.	5.000			
349.01 Otras diferencias negativas de cambio.				
349.02 Gastos financieros contratos de leasing.				
349.09 Otros gastos financieros.				
CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				6.824.500
ARTÍCULO 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.			6.824.500	
480. BECAS Y AYUDAS PROPIAS A ESTUDIANTES.		2.844.500		
480.00 Becas y ayudas a estudiantes 1er y 2º ciclo.	300.000			
480.01 Becas y ayudas a estudiantes 3er ciclo.	30.000			
480.02 Becas para intercambio de estudiantes.	1.000.000			
480.03 Ayudas a asociaciones estudiantes.	60.000			
480.04 Becas propias para prácticas en empresas.	142.000			
480.05 Ayudas a deportistas.	100.000			
480.99 Otras becas y ayudas propias a estudiantes.	1.212.500			
481. BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES CON FINANCIACIÓN EXTERNA.		2.770.000		
481.00 Becas y ayudas a estudiantes Ministerio de Educación y Ciencia.	550.000			
481.01 Becas y ayudas a estudiantes Consejería Innovación, Ciencia y empresa.	1.000.000			
481.02 Becas de prácticas en empresas Consejería Innovación, Ciencia y empresa.	1.120.000			
481.99 Otras becas y ayudas a estudiantes.	100.000			
482. OTRAS BECAS Y AYUDAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD.		1.100.000		
483. OTRAS BECAS Y AYUDAS CON FINANCIACIÓN EXTERNA				

484. CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES.		110.000		
484.00 Prácticum Ciencias de la Educación.				
484.01 Convenios con entes públicos.				
484.02 Convenios con entes privados.				
484.03 Ayudas de cesión de espacios	110.000			
484.99 Otros convenios.				
485. A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.		0		
485.00 A fundaciones universitarias.				
485.01 A otras fundaciones.				
485.99 A otras instituciones sin fines de lucro.				
CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES				51.121.319
ARTÍCULO 60. De Terrenos			18.321.319	
600. TERRENOS Y BIENES NATURALES.		0		
600.00 De uso general				
600.01 Patrimoniales				
601. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y CULTURAL.				
602 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		14.271.319		
603 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		450.000		
603.00 Maquinaria.	250.000			
603.01 Instalaciones.	200.000			
603.02 Utillaje.				
604. ELEMENTOS DE TRANSPORTE.		50.000		
605. MOBILIARIO Y ENSERES		1.500.000		
606. SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION.		1.500.000		
607. BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.				
608. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		550.000		
608.00 Adquisición de Fondos Bibliográficos.	500.000			
608.99 Otros.	50.000			
ARTÍCULO 62. GASTOS EN Inversiones integradas PPI				
ARTÍCULO 64. GASTOS EN Inversiones de Carácter inmaterial.			32.800.000	
640. Gastos de Investigación y Desarrollo.		32.800.000		
640.00. Ayuda paralela a becarios.				
640.01. Acciones de investigación.	1.000.000			
640.02. Grupos de investigación.				
640.03. Proyectos de investigación.	5.500.000			
640.04. Infraestructura científica.				
640.05. Contratos científico técnicos.	10.500.000			
640.06. Convenios científico técnicos.	2.000.000			
640.07. Publicaciones científicas.				
640.08. Organización de congresos de carácter científico.				
640.09. Movilidad personal investigador.				
640.10. OTRI.				
640.11. Programa Operativo FEDER.	3.800.000			
640.12. Otras Acciones de Investigación	10.000.000			
641. Propiedad Industrial.				
642. Aplicaciones informáticas.				
643. Propiedad intelectual.				
CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS				750.000
ARTÍCULO 83. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS.			250.000	
830. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL.		250.000		
831. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO AL PERSONAL.				
839. CONCESIÓN DE OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS.				
839.00 Concesión de otros préstamos a corto plazo.				
839.01 Concesión de otros préstamos a largo plazo				
839.02 Anticipos subvenciones				
ARTÍCULO 84. CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS.			0	

840. CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS.				
840.00 A corto plazo.				
840.01 A largo plazo.				
841. CONSTITUCIÓN DE FIANZAS.				
841.00 A corto plazo.				
841.01 A largo plazo.				
ARTÍCULO 87. APORTACIONES PATRIMONIALES.			500.000	
870. FUNDACIONES.		500.000		
CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS.				8.132.900
ARTÍCULO 91. AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL.			8.132.900	
910. A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.				
911. A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.		500.000		
912. A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PRIVADO		7.632.900		
913. A LARGO PLAZO DE DEL SECTOR PRIVADO				
TOTAL				253.942.115